

Cruz Roja en Fuerteventura inicia el reparto de alimentos del Plan 2010 en favor de las personas más necesitadas

- El reparto consta de tres fases, mañana jueves y el viernes tendrá lugar la primera fase.
- Cruz Roja Fuerteventura distribuirá 22.891 kg de alimentos a un total de 5 entidades que se lo harán llegar a más de 1.500 personas.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) está distribuyendo alimentos correspondientes al Plan 2010 de ayuda alimentaria en beneficio de las personas más necesitadas.

Cruz Roja Española está llevando a cabo este reparto de alimentos de Exedentes de la Unión Europea correspondiente al Plan de 2010, que se hará en tres fases. En una primera fase, en la isla de Fuerteventura, se repartirán 22.891,20 kg de alimentos. Que llegarán a más 1500 personas a través de 5 entidades, Cáritas de Fuerteventura, Cáritas parroquial de La Oliva, Inpavi, Ayuntamiento de La Oliva y Cruz Roja de Fuerteventura.

Entre los alimentos que se van a distribuir figuran productos lácteos como quesos, leche de continuación y líquida, cereales, Cola-Cao, distintos tipos de pasta alimenticia, galletas, arroz, azúcar y harina.

Esta ayuda va dirigida a individuos o grupos familiares especialmente vulnerables, como son grupos familiares con menores y/o ancianos a su cargo, familias monoparentales, discapacitados físicos, psíquicos o sensoriales, personas incapacitadas para el trabajo o afectadas por VIH.

Este Plan de ayuda alimentaria es una iniciativa de la Unión Europea, financiada con fondos comunitarios dentro de la Política Agraria Común, que viene desarrollándose desde hace más de 20 años. Cada año, la Comisión Europea aprueba la asignación de los recursos financieros concedidos a los Estados miembros que así lo han solicitado, para el suministro de alimentos, preferentemente de las existencias de intervención pública, entre las personas más necesitadas de la comunidad.

Está previsto que Cruz Roja Española realice su reparto de alimentos en tres fases. La primera, durante el mes de junio (50 por ciento de su asignación) y los siguientes durante septiembre/octubre y noviembre/diciembre.

Para más información o entrevistas contactar con el Departamento de Comunicación llamando al 91 335 44 08/46 11 y al 610 217 501 www.cruzroja.es/www.cruzroja.tv
Colabora con nosotros: 902 22 22 92. Hazte socio / voluntario